

UNIDAD Y LUCHA

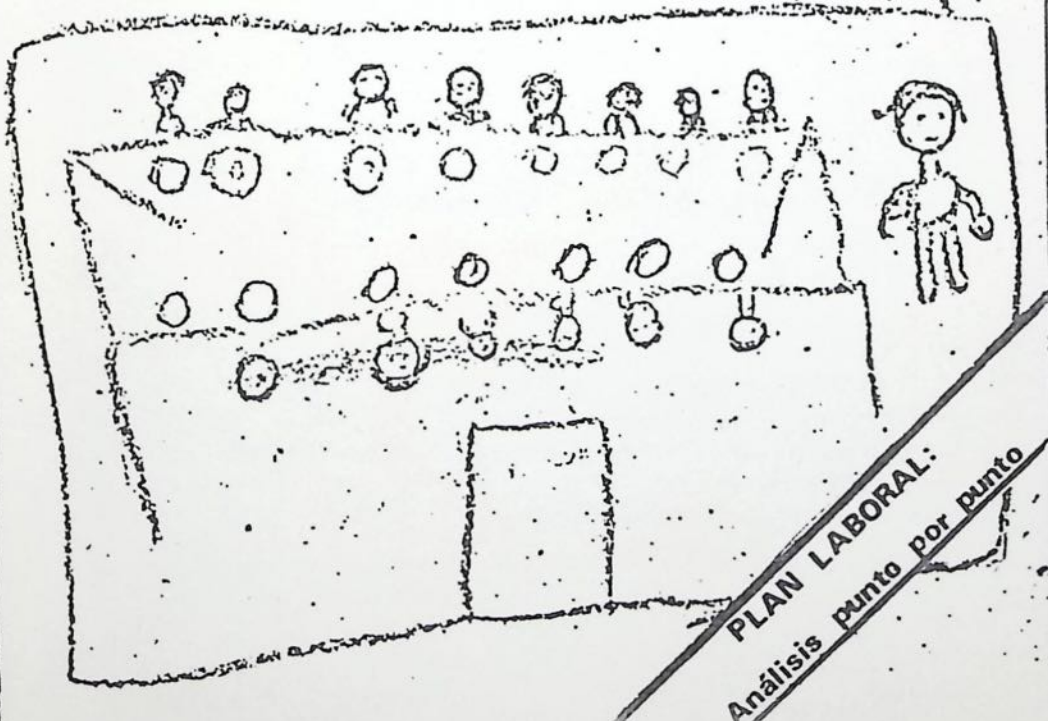


Periódico del
Partido Socialista
Febrero - 1979

35

Año Internacional del Niño:

¡ ELLOS TAMBIEN
TIENEN DERECHOS !



PLAN LABORAL:
Análisis punto por punto

LONGUEN:

Los cadáveres tienen nombres de desaparecidos



José M. Maureira

Hasta hace algunos días los nombres de Sergio Maureira Lillo y de sus hijos José Manuel, Rodolfo, Segundo y Sergio, figuraban en todas las nóminas de personas detenidas y desaparecidas que se presenta periódicamente ante los tribunales y el Ministerio del Interior por el requerimiento de sus familiares, de la Iglesia, de los partidos populares y de la comunidad internacional. La dictadura siempre negó tener cualquier información sobre los casos de estas cinco personas, como también de todas las otras por las cuales se requiere información.

Hoy se sabe con exactitud que cinco de los cadáveres encontrados en el horno de la mina de Longuén, corresponden a esa familia de trabajadores de Isla de Maipo que un día 7 de octubre de 1973, fueron detenidos por carabineros de la unidad a cargo de un asesino denominado Lautaro Castro, quienes luego de golpearlos brutalmente los entregaron al campo de detenidos del Estadio Nacional, dirigido por el coronel Espinoza (actualmente enjuiciado por el asesinato de Letelier), pasando posteriormente a la calidad de desaparecidos, siendo denegados reiteradamente sus recursos de amparo y todas las acciones legales y administrativas realizadas en su favor.

La dictadura, que por boca de Sergio Fernández negó tener información alguna sobre esta y otras personas desaparecidas, tiene ahora un grave problema entre manos, pues será necesario explicarle al mundo y a este sufrido pueblo, cómo fueron a dar al fondo de un pozo esta familia que, según consta en partes de carabineros, fue arrestada por organismos de seguridad gubernamentales.

Los señores que han sostenido que los muertos de Longuén perecieron en un enfrentamiento, ¿podrán seguir sosteniéndolo? ¿O es que en el Estadio Nacional, último lugar donde existe constancia de su paso, se provocaban enfrentamientos entre los prisioneros esposados y las tropas del chatal Espinoza? ¿No será que los detenidos por carabineros jamás llegaron al Estadio Nacional y fueron ultimados a sangre fría por los carabineros?

El pueblo exige saber la verdad y que se haga justicia, aunque sabe que nada puede esperar de este gobierno asesino. Los crímenes de la Junta sólo podrán ser castigados cuando caiga Pinochet y sus secuaces. Por ahora la denuncia debe florecer y éste y todos los hechos sangrientos que ha cometido este régimen, deben ser sacados a la luz. Así estaremos preparando el momento de la justicia y cuidando que todo esto jamás vuelva a repetirse.

* * *

Indice

	Pág.
NOTICIAS DEL PARTIDO	1
EDITORIAL	2
LAS TAREAS DEL MOMENTO	6
LOS VERDADEROS OBJETIVOS DEL PLAN LABORAL	7
CORRESPONSALES POPULARES	13
LA OCTAVA REGION SE ORGANIZA Y DE- FIENDE SU DERECHO AL TRABAJO	16
¿DONDE ESTA MI PADRE?	20
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	24
EEVELACIONES DE UN VERDUGO	25
LAS LECCIONES DE IRAN	29
¿ONQUEN: LOS CADAVERES TIENEN NOM- BRES DE DESAPARECIDOS	30

Compañero:

Colabora con tu periódico envián-
donos información. Léelo, repro-
dúcelo y distribúyelo.

NOTA:

El dibujo de nuestra portada fue hecho por un niño de 12 años, hijo de un detenido desaparecido y revela el atraso en su desarrollo personal, ya que el tipo de trazado corresponde a un niño de 9 ó 10 años. El tema está sacado de su realidad diaria: un comedor infantil para niños sin recursos.

Noticias del Partido

ESCUELAS DE CUADROS.

En los meses de verano el Partido trabajó intensamente en la formación política de los militantes, realizando para tales efectos una serie de Escuelas y Cursos, donde participaron alrededor de 150 camaradas. El resultado de este esfuerzo de organización puede ser calificado como excelente pues se realizó en muy buenas condiciones de seguridad y reforzó la capacidad de análisis de los militantes.

La Dirección del Partido está decidida a realizar todos los esfuerzos que sean necesarios con el objeto de fortalecer ideológicamente a la organización.

**

PUBLICACIONES SOCIALISTAS.

Una nutrida cantidad de publicaciones ha hecho públicas el Partido en los últimos treinta días. Entre ellas destacamos el Boletín Sindical, el Boletín del Comité Central, el periódico del Partido Socialista para el exterior (editado desde Chile en Inglés, francés y alemán), y un mensaje del Partido a los trabajadores de Chile referente al plan laboral de la dictadura y a la actual situación sindical del país.

**

JOVENES.

En febrero se efectuó la reunión plenaria del Secretario Exterior Juvenil. En la reunión se hizo una revisión de la situación de los jóvenes exiliados, del trabajo por la solidaridad internacional con Chile, de la situación política del país y de los problemas del Partido en el exilio

**

PELIGROS Y AVANCES DEL PLAN LABORAL

En el pasado año, la dictadura aplicó una drástica política represiva contra el movimiento sindical en general y, específicamente, contra sus expresiones más combativas. Un somero balance señala la disolución de 7 federaciones y con federaciones, la represión a la celebración del 1° de Mayo, el llamado a elecciones sindicales discriminando la participación de los trabajadores y limitando gravemente el derecho, presentación de candidaturas, la detención de decenas de trabajadores en la provincia del Loa con ocasión del conflicto en Chuqui y, junto a estos hechos, otros cientos de violaciones a los derechos laborales y humanos en las fábricas y lugares de trabajo.

Quizás la dictadura y sus cerebros laborales, Fernández y Vasco Costa, pensaron que esa represión no tendría ningún costo y que todo su programa destinado a reforzar el dominio de los patrones en la economía llegaría a buen éxito sin encontrar escollo. Para bien de Chile, tropezaron muy luego con un gran obstáculo: la solidaridad del movimiento sindical mundial, el que planificó con gran fuerza su deci-

sión de hacer un boicot en contra de las mercaderías chilenas. Luego de una gran agitación y concentración frustrada, los voceros intelectuales de la Junta empezaron a hablar un lenguaje distinto, conciliador y abierto, encontrando, por cierto, oídos receptivos en un sector de dirigentes sindicales: el que a lo largo de todo el período de terror fascista ha estado colaborando con el régimen, pero que, con posterioridad a las llamadas elecciones sindicales, inició un cauto alejamiento del lado del gobierno, para situarse en tímidas posiciones críticas. Entre ellos están los Hernol Flores, los Castillo y otros que sienten día a día la presión de sus bases.

También se sintió obligado a incorporarse a este "cordial" diálogo, el Grupo de los Diez, quien asumió la posición de negociador del boicot decretado por la ORIT.

Y así, ante la presión internacional y el escaso apoyo interno de su política sindical, la dictadura dio la partida al plan laboral cambiando al torpe y lenguaraz Vasco Costa por José Piñera Echeñique, asesor principal del clan Cruzat-La-

rraín, educado en Harvard, poseedor de una gran capacidad para las relaciones públicas, virtud de la que carecía su antecesor.

El Plan Laboral tuvo una buena partida para el objetivo táctico planteado; pues fue factor decisivo en la detención del boicot. El Grupo de los Diez representante de los intereses de la AFL-CIO en Chile, se incorporó activamente a la negociación abierta con Piñera, viendo allí posibilidades de consolidar sus posiciones de poder. Esto no debe extrañar a nadie, pues el Grupo de los Diez está compuesto íntegramente por dirigentes sindicales (o ex-dirigentes sindicales), que colaboraron con la Junta en el período más duro de la represión y, por más que rasguen vestiduras, siguen siendo hoy, más proclives al entendimiento con los patrones que a guiarse por los intereses de los trabajadores.

Pero la marcha del Plan Laboral, aunque logró por el momento superar la amenaza del boicot, comenzó a ser extremadamente tortuosa. Ningún organismo sindical, ni los más controlados por el fascismo, entregaron su aprobación plena al paquete de Piñera. Es más, la mayoría lo rechazó de plano y lo más probable es que los diversos grupos sindicales, desde los oficialistas UNTRACH hasta la Coordinadora Sindical

estrechen filas en repudio al Plan y a las modificaciones previsionales, que violan derechos adquiridos.

Objetivos Básicos.

El problema central, el de una política y un régimen que tiene como sentido beneficiar el gran capital y reprimir a los trabajadores, sigue presente y todos los verdaderos dirigentes sindicales y los trabajadores, aunque lo callen, tienen muy claro que la solución a sus actuales problemas pasa por la conquista de la democracia y no por planes más o menos.

Pero, pese a esta verdad tan evidente, es necesario explicarse, desde el punto de vista de sus autores, estudiarlo seriamente y analizar sus aspectos negativos y lo poco que contiene en términos de avances y concesiones con seguidas al régimen.

El Plan Laboral no es una medida de fuerza del régimen (aunque apunte a su consolidación), pues se plantea como elemento de negociación frente a hechos que eran el resultado de la demostración de fuerza, fuerza bruta en muchos casos, de la dictadura. El Plan contiene elementos que señalan tímidos avances para el movimiento sindical, como son el derecho a reunión sin autorización previa (derecho altamente restringido en

la práctica, como acaba de de mostrarlo el caso de 4 dirigentes despedidos en Chuquibambilla (matita), el descuento por planilla de las cotizaciones sindicales, el reconocimiento limitado de la huelga, que no deben ser menospreciados, desde ese punto de vista el movimiento sindical puede felicitarse y debe aprovechar estas conquistas, pero no detener su lucha, puesto que eso permitiría la entrada del amarillismo, el sindicalismo pro yanqui y la división de la clase obrera.

El olvido de los objetivos centrales del movimiento sindical, ante algunas tímidas concesiones del régimen, sería un favor tremendo a los planes de institucionalización de la dictadura y del poder de los monopolios, ya que una aplicación estricta del Plan Piñera amarra de manos a los trabajadores para garantizar y legalizar su venta a bajo precio a los patrones.

Apertura o Acomodo?

Las concesiones formales hechas por el gobierno en el plano sindical parecen sumarse a otras ocurridas en el último tiempo, como son las mayores posibilidades otorgadas a la prensa existente para analizar con algún sentido crítico el proceder del régimen, la disposición de ciertos per-

soneros de gobierno a dialogar con grupos opositores moderados, la reducción del verbalismo dictatorial, la adopción de medidas populistas (como la importación de autos, la revalorización de pensiones, la rebaja de patentes), y en general, una cierta disposición a actuar con mayor cautela ante las presiones sindicales (casos de LAN Chile, El Treniente, ENACAR).

Pero todo ello ¿significa realmente una apertura política?

A nuestro juicio, en los últimos meses sólo se ha acen tuado una estrategia ya perfilada desde Chacarillas, consistente en ir efectuando concesiones mientras el régimen se consolida jurídica y económicamente.

Lo que se percibe en Chile no es una apertura en el sentido estricto del término, sino más bien un intento de acomodo a las difíciles condiciones internas y externas que la dictadura enfrenta para ejercer su poder despótico.

No pueden esperarse revisiones significativas ni cambios sustanciales en lo que ha sido la política habitual de la Junta, como sería por ejemplo una mayor democratización de las instancias de decisión, porque ellas comprometerían la naturaleza misma del régimen.

Nosotros sostenemos que no es posible hoy, pensar en un retorno a formas o prácticas del tipo de una democracia burguesa tradicional, porque todo el tejido de relaciones construido por el capitalismo internacional y los grandes propietarios chilenos se desmoronaría ante la presión de este pueblo hambriento y ansioso de libertad.

Lo que se ha abierto en Chile es el camino para la adaptación y modificación de ciertos elementos -como la política laboral y la política exterior- que otorguen un mejor rostro al fascismo, aceptable para los planes de las transnacionales. Esto también es producto de los conflictos al interior donde los sectores furos e inflexibles están viendo, al parecer, un lento retroceso para dar paso a sectores formalmente más abiertos.

Pero la esencia represiva del régimen no ha variado, y así lo han comprobado dramáticamente los cientos de pobladores de la Villa San Luis, los trabajadores de múltiples empresas que han sido despedidos por reclamar sus derechos, las decenas de detenidos cada mes (más de 30 en la zona norte y 16 en Valdivia, sólo en enero), los artistas que no pueden entregar sus creaciones por la censura existente, los chilenos que no pueden regresar a su patria porque

se los prohíbe el gobierno, etc.

Hoy, por lo tanto, no es el momento para la conciliación. Al contrario de lo que piensan algunos pseudo-demócratas, no es posible esperar de este gobierno nuevas concesiones si no se continúa la lucha vigorosa y decidida por la defensa de las libertades esenciales.

La situación defensiva que la dictadura está obligada a adoptar frente a las graves acusaciones internacionales (caso Letelier, espionaje en Perú, los conflictos frontizos, la amenaza aún presente de boicot, la indignación mundial ante el descubrimiento de los hornos de Lonquén, etc.), hace aún más necesario movilizar todas las fuerzas de que se dispone al interior del país y aprovechar todos los resquicios que la Junta ha debido crear.

Pero, en esta lucha, el pueblo está consciente que todas las batallas por conseguir concesiones o lograr que ciertos derechos básicos sean restaurados sólo tendrán sentido en la medida en que se ligen al objetivo de derrocar la dictadura para reemplazarla por un gobierno democrático y popular.

CONSEJO DE REDACCION
"UNIDAD Y LUCHA"

SANTIAGO, Febrero - 1979.

Vinculadas estrechamente al análisis sobre la situación política las tareas que el pueblo tiene frente a sí, son las siguientes:

A.- Frente Sindical.

1. Denuncia de las maniobras que encierra el Plan Laboral del régimen y repudio del mismo.
2. Aclarar ante la clase obrera los fines del boicot y los beneficiados con su postergación.
3. Aprovechar las concesiones puntuales del régimen para realizar asambleas sindicales de base, invitando a dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical.
4. Pedir derogación del conjunto del Decreto 198, explicando su significado.
5. Asegurar los canales de distribución de la Prensa Obrera a la clase.

B.- Derechos Humanos.

1. Fortalecer los organismos de base a través de iniciativas movilizadoras. Realizar actos políticos-culturales vinculados con los Comités por los Derechos Humanos y la Agrupación de familiares de desaparecidos.
2. A exigir total esclarecimiento de responsabilidades en los casos Letelier y Lonquén.

C.- Poblaciones.

1. Masificar rechazo a pago oneroso de cuentas de gas, agua, luz y Serviu.
2. Formación de "Comités de los sin casa", para presionar a las autoridades. Defensa de precios justos de los arriendos.
3. Enviar cartas a los diarios, presionar a autoridades, organizar ollas comunes.

D.- Frente Estudiantil.

1. Impulsar la democratización de la organización estudiantil, reforzar los Comités de Participación y paralelamente, prepararse para la elección de delegados por curso.

TAREA GENERAL

Denunciar el plan de institucionalización del régimen militar, repudiar el Proyecto Constitucional de Ortuzar.

A continuación publicamos un extracto del detallado análisis que realizó el Departamento Nacional Sindical del Partido Socialista sobre los alcances de las medidas dispuestas en el denominado "Plan Laboral". El documento completo fue publicado en el Boletín Sindical del Partido correspondiente a febrero de 1979.

**LOS VERDADEROS OBJETIVOS
DEL PLAN LABORAL.**

■ Las medidas, una por una.

1. La negociación colectiva por empresa.

El gobierno si bien no ha definido el concepto de negociación colectiva, ni las disposiciones que la regirán, señala en su plan que ésta, para ser "eficiente y justa", debe radicarse en la unidad de cada empresa.

Con este criterio se excluye de la negociación colectiva a todos aquellos trabajadores, que por cualquier motivo, como los del comercio y la locomoción colectiva, no estén asociados en un sindicato, quedando éstos entregados a su propia suerte.

Otra grave consecuencia de esta restricción de la negociación colectiva, es el hecho que queden al margen de ella, los organismos superiores de los trabajadores, como federaciones y confederaciones.

Una negociación colectiva justa es aquella que se plantea por rama o sector de la producción, donde se defina las condiciones económicas, sociales, etc. del más amplio sector de trabajadores de una misma rama de la producción, todo ello, sin perjuicio de que cada sindicato plantee sus reivindicaciones internas a sus propios empleadores.

2. La Huelga.

En el Plan Laboral del gobierno se considera a la huelga como un hecho y no como un derecho y, además, se reconoce la huelga patronal o lock-out.

El antiguo Código del Trabajo reconocía a la huelga como un derecho de los trabajadores, al igual que las legislaciones de la mayoría de los países. Este derecho fue suspendido, junto con otros, a partir del advenimiento al poder de la Junta Militar.

La nueva institucionalidad laboral hace casi ilusorio el uso de la huelga, al excluir a una cantidad importante de actividades del ejercicio de ella. En efecto, no pueden hacer uso de las huelgas los servicios de utilidad pública, los trabajadores del Estado, o cuando la paralización cause grave daño a la producción, el abastecimiento de la población, o la economía del país o a la seguridad nacional. Con los sectores indicados excluidos y con conceptos tan amplios, cabe preguntarse ¿Qué trabajadores podrán hacer uso de la huelga como un mecanismo válido dentro de la negociación colectiva? Con estas restricciones y las facultades omnímodas de que goza el Gobierno, éste arbitrariamente determinará si concede la huelga o no, aún cuando ésta sea absolutamente legal.

Cabe concluir, en consecuencia, que la huelga concebida en los términos del gobierno, no existiría en la práctica. Por lo tanto, debe lucharse porque ella sea reconocida como un derecho de los trabajadores y se les consagre legalmente y que no quede sujeto a las arbitrariedades de la autoridad de turno.

En esta materia es importante recalcar que los trabajadores deben tener la más amplia inamovilidad desde el momento que se plantea un conflicto colectivo, medida consagrada en el antiguo Código del Trabajo y que ahora no se considera.

Con la actual inseguridad laboral, el alto índice de cesantía y la consagración legal del despido arbitrario (D.L. 2.200), resultará fácil para cualquier patrón romper un conflicto despidiendo a los trabajadores en funciones y contratando a cambio a "palos blancos". Si se cuenta con la inamovilidad para los trabajadores en conflicto, se asegura la estabilidad y la capacidad de lucha de éstos y se evita que el ejército de reserva de cesantes venda su fuerza de trabajo al mínimo costo para la empresa.

El lock-out patronal, que no es otra cosa que la huelga de los patrones, es una amenaza peligrosísima en contra de los trabajadores. El Gobierno parte del supuesto que el capital y el trabajo están en igualdad de condiciones y que, por lo tanto, si se acepta la huelga para los trabajadores puede y debe existir ésta para los patrones. Partir de tal apreciación, es tratar de institucionalizar la posición más reaccionaria en el campo de las relaciones de trabajo. Ni siquiera en los gobiernos más liberales se aceptó esta tesis, para lo que se fue dictando una legislación en que el Estado y sus instituciones tenían la facultad de impedir cualquier intento de realizar el lock-out. El Estado no debe dar mayores liberalidades a los empresarios, por el contrario, el derecho del trabajo es un derecho de clases, en un

sentido moral de justicia, por cuanto velando por la protección de los trabajadores intenta compensar con una superioridad jurídica, su inferioridad económica, de lo que se desprende que el Estado está en la obligación de proteger a los trabajadores y no de dejarlos entregados a la veracidad de los empresarios, como sería si se consagra el lock-out.

El lock-out será izado por los empresarios para quebrar cualquier conflicto laboral; será un chantaje constante cuando se plantee un conflicto. También en el plano económico, el lock-out podrá ser usado para hacer variar la oferta de productos en el mercado, a objeto de obtener mejores precios.

3. Sindicato autónomo y despolitizado.

El gobierno plantea la existencia de sindicatos autónomos y despolitizados. Es precisamente esta concepción la que se ha esgrimido para justificar la persecución de que han sido objeto las organizaciones y los elementos más conscientes de la clase trabajadora.

El sindicato debe ser autónomo e independiente, en cuanto a su generación, organización y funcionamiento, tanto respecto de cualquier organismo intermedio, como del propio gobierno, ya que es una de las expresiones de la organización que pueden darse los trabajadores para la defensa de sus intereses.

Pero el sindicato en el sistema capitalista no puede estar ajeno al acontecer político, desde el momento que refleja los intereses de la clase trabajadora. Un sindicato despolitizado, es la negación de la autonomía que el gobierno pretende otorgarle, toda vez que es el propio gobierno quien refleja su política en tal concepción.

El sindicalismo que se preocupa tan solo de los problemas gremiales o mejor dicho de reivindicaciones económicas, solamente puede corresponder a una concepción del hombre en la cual los trabajadores se ven reducidos a ser entes productores, que deben limitar sus vidas a obtener lo necesario para subsistir, quedando al margen y segregándose del resto de la sociedad y perdiendo su capacidad de ser sujetos activos del cambio en lo política y lo social.

La concepción gremialista es la que preserva, en última instancia, la mantención de las condiciones de explotación como modo de producción y dominación.

4. Cotizaciones descontadas por planillas.

Esta medida aparece como positiva, puesto que permitirá el autofinanciamiento de los sindicatos. El Plan, en parte alguna contempla la cotización para la mantención de las Federaciones y confederaciones que aparecen prohibidas por el D.L. 2.376.

5. Dirigentes sometidos a inhabilidades.

Esta medida está estrechamente relacionada con la analizada en el número 3. que define al sindicato como autónomo y despolitizado. Se pretende excluir, mediante la consagración constitucional, a todos los trabajadores que hayan tenido y tengan una posición política, de la posibilidad de ser elegidos representantes de los trabajadores.

La medida es injusta, arbitraria e ilegítima, por cuanto toda persona tiene el derecho a participar en el gobierno de su país y con mayor razón, en la conducción de sus organismos propios como lo es, en este caso, el sindicato.

¿En beneficio de quién se establecen las inhabilidades anunciadas?

El único beneficiado con esta medida, es el sistema capitalista, ya que permite marginar a todos aquellos trabajadores que, producto de la larga lucha sindical, han adoptado una posición de clase.

Concretamente, en la negociación colectiva, de excluirse a los trabajadores con mayor experiencia en el plano sindical, las organizaciones serán dirigidas por personas novatas, sin experiencia, seguramente capacitada por la Escuela Sindical oficialista, fáciles presas de la voracidad de los empresarios.

Sólo los trabajadores en elecciones libres y democráticas, son los llamados a elegir a sus legítimos representantes.

6. Organizaciones laborales libres y democráticas.

El gobierno define la organización laboral, entre otras características, como libre y democrática.

Esto significa que la libertad de afiliación permite la coexistencia, en una misma empresa, de varios sindicatos.

En la práctica, esto significará el debilitamiento de las organizaciones sindicales, pues al no funcionar en forma automática la afiliación, como ocurría con el sindicato industrial en el antiguo Código del Trabajo, y vigente aún en esta materia, el trabajador puede ser objeto de presiones por parte del patrón, a fin de que no se afilie o no participe en el sindicato.

Otra grave consecuencia de esta concepción, es la atomización del movimiento sindical en la base, lo que le resta fuerza y capacidad de lucha.

Que la organización laboral sea democrática se traduce en la libertad de los trabajadores sindicalizados para generar por medio del voto secreto sus directivas sindicales.

Esta definición, teóricamente considerada aparece como positiva, pero se verá en la práctica seriamente restringida, toda vez que los trabajadores no podrán elegir a quienes estimen adecuados representantes de sus intereses, ya que como contrapartida de esta supuesta democracia, se pretende establecer con rango constitucional, inhabilidades.

7. Derecho a reunión.

El Decreto 2.544, del 9 de febrero pasado, estableció libertad para efectuar reuniones sindicales fuera de las horas de trabajo y solo sobre materias de carácter gremial. Derogó, en todo caso, el artículo 4º transitorio del Decreto 198 que establecía la obligación de los sindicatos de pedir permiso a la intendencía o Unidad de Carabineros más cercana para realizar reuniones.

Esta medida, que sin duda representa un avance ganado por las luchas de los trabajadores, se ve restringida porque se establece que "solo se podrán tratar materias de carácter gremial".

¿Quién decidirá si son o no gremiales las cuestiones que se traten? Al respecto, el mismo ministro Piñera en una declaración pública el viernes 9 de febrero señaló que espera que los trabajadores aprecien esta medida "en todo su significado" y que este derecho se ejerza "sin que resulte necesario recurrir a ninguna norma propia del Estado de Emergencia (léase arrestos

arbitrarios, suspensión de las reuniones, etc.), jurídicamente vigente".

Conclusiones.

Los trabajadores no pueden aceptar ningún plan laboral que no garantice algunas de las siguientes medidas:

1. Derogación de todos los Decretos Leyes contrarios a los intereses de los trabajadores y rechazados por éstos (198, 2.200, 2.345, 2.346, 2.347, 2.376, etc.).
2. Reconocimiento de las organizaciones disueltas y declaradas ilícitas, reconocimiento de sus dirigentes y devolución íntegra de sus bienes muebles e inmuebles que fueran confiscados ilegalmente.
3. Eliminación de cualquier inhabilidad de tipo político o ideológico para postular o ejercer el cargo de dirigentes sindicales.
4. Participación de los trabajadores en la estructuración de la política laboral y que ésta sea sometida, antes de su aplicación a la aprobación de las bases.
5. Negociación colectiva -y eventualmente huelga- por rama sindical y no por empresa.
6. Derecho de los sindicatos a participar en luchas que no tengan un carácter exclusivamente reivindicativo, sino que se proyecten en el plano de los problemas políticos, económicos y sociales del país.

* * * * *

CORRESPONSALES POPULARES

AGRUPACION DE FAMILIARES DE FUSILADOS Y EJECUTADOS.

Los familiares de los chilenos ejecutados por la dictadura militar en estos cinco años de terror, se han organizado y constituido una Agrupación con el objeto de exponer públicamente el dramático fin que se les dio a sus seres queridos, hecho hasta ahora silenciado, y para impedir que los culpables de tan terribles asesinatos queden sin castigo. Una parte importante de estos ejecutados son militantes socialistas, habiendo, por cierto, entre ellos compañeros de otros partidos, sacerdotes, independientes, etc. todos ellos unidos por el vínculo común de haber pagado con sus vidas sus esperanzas de un Chile mejor.

La Agrupación de Familiares de Fusilados y Ejecutados, ha surgido en medio de la realización del juicio en Washington, contra parte de los implicados en el asesinato de Orlando Letelier también ejecutado por la dictadura militar, donde por primera vez, criminales pagados por el gobierno chileno, son enjuiciados y condenados en un tribunal público, abriéndose de esa manera una nueva fase en el castigo a las acciones terroristas de Pinochet y sus secuaces.

Esta Agrupación funciona bajo el amparo del Comité Chileno de los Derechos Humanos que preside Clotario Blest y con la colaboración de algunas instituciones, tanto de iglesia como laicas que se preocupan de los Derechos Humanos.

"Unidad y Lucha" ofrece desde ya, sus páginas a esta nueva organización de lucha por la justicia, la verdad y el derecho a la vida.

REPRESION A LO LARGO DE CHILE.

En la sureña ciudad de Valdivia la represión se hizo presente con su cuota de arrestos ilegales, tortura y vejaciones. En las mismas tierras donde el 11 de septiembre de 1973 decenas de militantes socialistas, entre ellos varios queridos dirigentes regionales fueron masacrados por la furia fascista, hoy la nueva DINA descarga su violencia contra hombres y mujeres cuyo delito grave es sostener el derecho humano a la vida, al trabajo y a la democracia.

En total 16 son las personas que fueron detenidas a lo largo de la primera semana de Febrero, en Valdivia. Extrañamente

fueron puestos a disposición de la Justicia Militar, pese a que des de el punto de vista de la propia legislación vigente, los delitos de que eran acusados correspondían ser juzgados en tribunales civi les. Las normas de detención e incomunicación vulneraron una vez más los preceptos definidos por los propios decretos de Pinochet y el trato de brutal que fueron objeto comprueba una vez más que el régi men no ha cambiado. Al momento de redactar esta nota, al menos dos de los detenidos permanecían en manos de los servicios represivos.

En la provincia de Atacama, se informó que una cantidad de personas superior a 30 habían sido detenidas, algunas de ellas tran sitoriamente, bajo la burda acusación de acumular explosivos.

Así la represión suma y sigue, demostrando que los aparatos asesinos de la dictadura siguen actuando.

NEGOCIADO.

Ante el grave problema de agua que les afectaba, un grupo de pobladores de la Remodelación Américo Vespucio Norte, ubicada en Re coleta altura del 4.300, hizo gestiones ante una institución de Ale mania para obtener recursos que les permitieran hacer una instala- ción de Agua Potable. Consiguieron poco más de 35 mil dólares. Sin embargo, la Municipalidad se niega a aceptar la única petición que hicieron los pobladores: que ellos elijan la empresa contratista que les dé confianza, imponiéndoles otra empresa, que ellos conside- ran como "poco responsable" y les exige que entreguen ellos la pla- ta a la empresa, que al parecer tiene un "negociado" con el alcalde.

La situación afecta a unas 1.800 personas que están en "pie de guerra" decididas a solucionar sus problemas aunque tengan que enfrentarse con el representante de la Junta.

CONTRATO PETROLERO.

A comienzos de febrero la ENAP firmó un contrato con la em- presa petrolera estatal "Lagoven" de Venezuela, para asegurar el suministro de petróleo a Chile por dos años, enviando aproximada- mente el 30 por ciento del crudo que se consume en el país. Esto no lo saben los trabajadores de Venezuela, que están a punto de iniciar el boicot al comercio exterior chileno. Esto podría apresurar esa decisión, porque el sindicato de Lagoven es abiertamente partidario de un boicot solidario con los trabajadores chilenos.

CONTRA EL BOICOT...

En diciembre pasado, cuando la dictadura vivió uno de los

meses más difíciles de su triste gestión, decidió llamar a una con- centración de repudio al boicot con que habían amenazado las prin- cipales organizaciones sindicales de América Latina, en solidari- dad con sus compañeros de clase chilenos, privados de sus derechos gremiales. La mencionada reunión "masiva" congregó a un escaso nú- mero de individuos. la mayoría obligados, so pena de perder sus em pleos estatales o municipales (Empleo Mínimo). Unos pocos, sin em- bargo, acudieron por su propia voluntad. Entre ellos, merece desta- carse el caso de Benjamín Briones López, de 29 años, que concurrió a la manifestación del 6 de diciembre con un cartel que decía: "Con- tra el boicot: que renuncie el gobierno incapaz".

Justo en los momentos en que el dictador Pinochet decía "nos atacan porque hemos sido libres durante estos cinco años", Benja- mín Briones fue detenido por Agentes policiales de civil, acusado de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Fue enviado varios días más tarde a la Penitenciaría, con he- ridas y marcas de golpes en todo el cuerpo y dejado en libertad provisional, bajo fianza, el 27 de diciembre.

LETELIER : EXITO EN LA PRIMERA ETAPA.

La decisión de una corte de Washington de decla- rar culpables a tres "gusanos" de haber participado en el a- sesinato de nuestro camarada Orlando Letelier, constituye el primer paso exitoso en el largo proceso judicial por dar cas tigo a los culpables de tal crimen. Seguimos considerando muy difícil que la "justicia" chilena conceda la extradición para los perros de la DINA que planearon la acción por orden de Pinochet, pero ya todo Chile y el mundo tiene claro que los cubanos condenados (dos a cadena perpetua y uno a cinco años), no son más que los ejecutores directos de una decisión del más alto nivel fascista. Como dijo uno de los jurados nor teamericanos, "creémos firmemente en la culpabilidad de los tres acusados, pero con la misma claridad sabemos que los ce rebros que planearon la acción no se encuentran en la Corte".

Los socialistas y todos los miembros de la resistencia de bemos reanudar nuestros esfuerzos por el total esclarecimien- to de uno de los crímenes más descarados de la Junta.

La zona de Concepción fue durante los últimos 20 años una de las más dinámicas del país, en donde con mayor rapidez creció la economía, las fuentes de trabajo y la industria. Asimismo, en esos años reafirmó una tradición de lucha y combatividad, que sirvió de ejemplo a los trabajadores de todo el país.

La Octava Región se organiza y defiende su derecho al trabajo.

Hoy, cuando la política de jibarización del Estado es aplicada con todo el rigor de un capitalismo amparado en las armas, esa zona está nuevamente dando ejemplos al resto de la clase y realiza acciones pioneras en la defensa de sus derechos, dentro de los rígidos marcos permitidos por la dictadura y también en forma clandestina, pero masiva.

La ahora denominada Octava Región, reúne algunas de las ramas productivas más golpeadas por la política del Gobierno en los últimos años, como la industria textil (Paños Fiap, Oveja, Bellavista), la siderurgia (Huachipato), el carbón (Minas Lota Schwager, Lebu, Colico, Pilpilco), la actividad portuaria y la construcción.

Todas ellas afrontan graves problemas y han provocado una cesantía que supera porcentualmente al promedio nacional y se encuentra entre las más altas del país, con una tasa de más de un 20%.

ENACAR.

El último embate grande fue la decisión del "equipo económico" de reducir el personal y la producción en la Empresa Nacional del Carbón, ENACAR, amenazando con cerrar de inmediato la mina de Schwager (con cuatro mil trabajadores) y un pueblo entero viviendo a su alrededor. La movilización popular fue tan importante que se logró doblar la mano al equipo "Chicago" en lo que respecta a cerrar la mina, pero MANTUVO LA MEDIDA DE REDUCIR EL PERSONAL EN UN 20 POR CIENTO EN UN AÑO, lo que significa, en buenas cuentas, el despido de TRES MIL TRABAJADORES.

Los afectados con la medida que unieron y comenzaron a formar comités de defensa de sus fuentes de trabajo, primero en Coronel y luego en Lebu, Curanilahue y Lota.

Comenzaron a editar un periódico mimeografiado, "El Minero", donde hacen algunas preguntas quemantes: (¿Van a echar también al 20 por ciento de los ejecutivos para bajar los costos?, ¿dónde

van a trabajar los despedidos si ningún industrial se quiere instalar en la región y en el resto del país hay una persistente cesantía?, ¿si el petróleo sube de precio, por qué no se usa más el carbón?), plantean sus peticiones: que se derogue la medida de reducir el 20 por ciento del personal, la reconstrucción inmediata de los que han sido jubilados a la fuerza o despedidos, cumplimiento de la promesa del régimen de crear nuevas fuentes de trabajo en la zona, y elecciones sindicales libres para que los dirigentes no sean solo portavoces de lo que el gobierno dice.

Otro de los resultados concretos de la acción de los Comités de Defensa de las fuentes de trabajo fue la denuncia de que la mayoría de los 800 trabajadores que se ilusionaron con la promesa del gobierno de otorgar "una generosa indemnización" están ahora defraudados, sin un peso y en la calle. Ello porque, según anunció en su oportunidad el gerente de ENACAR, el Gobierno iba a destinar 57 millones de dólares para financiar el "plan de racionalización" (cifra que habría sido mucho más productiva si se dedicara a crear y no destruir empleos). Sin embargo, aún esa plata no ha sido depositada en el Banco del Estado y ENACAR alega que no tiene los recursos suficientes para cancelar las indemnizaciones de los "jubilados voluntarios".

Cesantes.

Igualmente, ya se formó una Coordinadora Regional de Trabajadores Cesantes, de la Octava Región, que entregó una larga y valiente carta al Intendente, general Rigoberto Rubio y ha realizado varias acciones de solidaridad y colaboración entre los miles de cesantes del sector.

"Estamos cansados de escuchar que el problema de la cesantía es herencia del pasado, -dicen los trabajadores al general-. Insistimos en que la desocupación es el resultado de la política económica aplicada por el gobierno y que, mientras éste exista, Chile no podrá salir de su pobreza y subdesarrollo".

Entre otras exigencias concretas, señalan "que se declare la moratoria de todos los pagos y los servicios esenciales como la luz, agua y gas y el pago de los dividendos Corvi y contribuciones, hoy atrasados por falta de medios económicos"; que se "eliminen todos los pagos que los hijos de los cesantes y trabajadores del Empleo Mínimo deben efectuar en las escuelas y que se les entregue gratuitamente útiles escolares"; que se formule en forma urgente "un plan

económico que contemple, entre otras medidas, aceleración de la construcción, obras públicas, fórmulas para evitar las quiebras de empresas, entre las que se mencionan la de Cosaf, Paños Fiap y otras.

La Construcción.

Especialmente vigorosa ha sido la acción de los trabajadores de la construcción. De 15 mil que estaban trabajando en 1973, hoy solamente lo hacen unos 800 en toda la región. Por lo tanto, su actividad está íntimamente ligada a la defensa de sus fuentes de trabajo, hoy perdidas por la postración económica de la Octava Región.

En una asamblea realizada poco después que el Ministro del Trabajo se viera obligado a aceptar las reuniones sindicales, el Comité de Cesantes de Trabajadores de la Construcción congregó a más de 300 ex-obreros de esa rama, en la primera asamblea realizada en cinco años.

El presidente provincial del Sindicato de la Construcción dijo en el acto que "al hacer un balance de estos cinco años nos encontramos con una triste trayectoria. El año 1973, después del pronunciamiento militar, se nos quitó el local sindical (en calle Angol 345), que era un bien raíz del Sindicato adquirido con el esfuerzo de todos. Seguimos funcionando sin sede social: apenas nos autorizaron para reconstruir este organismo gremial. Más tarde, el Decreto 198 nos congeló todos los descuentos sindicales. Así, hemos mantenido un sindicato -hasta ahora- sin aportes de sus asociados. El decreto emitido el año pasado, que disolvió la Federación Nacional y sus sindicatos afiliados también nos perjudicó. Nosotros habíamos arrendado un local para funcionar (en Serramo 470). Este fue ocupado por las fuerzas policiales cuando aún hablaba por la Televisión el Ministro Fernández".

Pascua sangrienta.

Otro hecho de combate, informado por un Corresponsal Popular, se produjo pocos días antes de Pascua, en diciembre pasado, cuando un grupo de unos 300 comerciantes ambulantes (ex-trabajadores de distintas empresas), se organizaron en un desfile por las calles céntricas de Concepción, exigiendo permiso municipal para vender, a lo que el alcalde se negaba por considerar que "ensucian y afean la ciudad". Al mediodía del viernes 22 de diciembre, se inició la marcha, con consignas como "queremos trabajar para no robar" y otras. La manifestación, como era previsible, fue rápidamente reprimida por Carabineros, pero los manifestantes se reagruparon y

y comenzaron a defenderse utilizando palos y piedras, uniéndose a ellos gente que observaba la injusta situación. Unos cincuenta manifestantes fueron finalmente detenidos y salvajemente apaleados, además de que los pacos atropellaron, en una de sus embestidas contra la marcha, a un niño y su madre, quienes resultaron con heridas de consideración. En la desigual lucha, según se informó, los manifestantes se vieron ayudados por obreros de la construcción que trabajaban en el lugar, juntando piedras y palos para hacer frente a los culatazos y bayonetas.

Por la democracia y la justicia.

En resumen, pese a la fuerza de la represión en la provincia, la resistencia es un fenómeno vivo y con fuerte presencia de masas, lográndose una unión concreta, en la base, de todas las fuerzas que luchan contra la Dictadura. Como lo dijo muy acertadamente el presidente de la Coordinadora de Cesantes, Jorge Valenzuela, durante un acto masivo, "creemos firmemente en la independencia del movimiento sindical y gremial respecto a los partidos políticos, pero reconocemos a cada trabajador el derecho a adoptar la ideología que estime conveniente. El movimiento sindical no es ajeno a las grandes definiciones. Por el contrario, tiene al respecto una política clara y definida: está por la democracia y la justicia. Y lucha por ella junto a todos los que en Chile comparten esos principios esenciales".



Parte de los asistentes a la asamblea de los Trabajadores Cesantes de la Construcción, en Concepción. Es la primera en cinco años.

¿Donde está mi padre?

Entre los derechos básicos del niño, aceptados universalmente, se cuentan el de tener un nombre, una nacionalidad, acceso a la educación, alimentación y salud, ser educado en un espíritu de paz y fraternidad y, sobre todo, gozar de estos derechos sin distinción por motivos de raza, color, sexo o ideología de sus padres.

La ausencia de un efectivo cumplimiento de estos derechos, entre otros muchos, ocasiona dificultades específicas a los niños que no gozan de estas franquicias. Las Naciones Unidas han constatado la falta abismante de garantías para el niño en muchos países del mundo que, dentro de la asignación de sus recursos, no otorgan prioridad para quienes serán los hombres y mujeres del mañana, y por ello ha consagrado este año 1979 como el "Año Internacional del Niño", para promover sus derechos.

Quiénes más sufren los efectos negativos del capitalismo en los países dependientes, como el nuestro, son los niños, porque es en países de este tipo donde se nota más claramente la abismante diferencia entre la vida de los hijos de la burguesía y los del pueblo. Derechos como el libre acceso a la educación y a la atención, igual atención sanitaria, un medio ambiente libre y democrático, se convierten en la letra muerta en países donde impera el poder del dinero como único medio para procurarse una vida más digna.

Pero no son solo las lacras comunes del capitalismo, como su secuela de deserción escolar, trabajo obligado a los cortos años, prostitución y delincuencia infantil, las que azotan a Chile hoy. La forma específica de dominación de clase, la dictadura militar fascista, ha embestido contra miles de familias, ha expulsado le



jos de la patria a infinidad de niños y ha ocasionado numerosos problemas materiales y psicológicos a los hijos de prisioneros políticos, de perseguidos o, más terrible, de "desaparecidos".

Un informe Revelador.

Entre agosto de 1977 y febrero de 1978 (seis meses) un grupo de psicólogos expertos en salud mental infantil realizó un estudio de 203 niños de hasta 12 años de edad, todos ellos hijos de "detenidos-desaparecidos". Los resultados del estudio fueron entregados a organismos internacionales.

La principal conclusión, no por ser esperable es menos aterrador: "El 79,8 por ciento de los niños presentan alteraciones significativas del comportamiento después de la detención del familiar, lo cual hace presumir que el 100 por ciento requiere de algún tipo de atención".

Son niños que nacieron normales, sin taras congénitas; iguales a esos felices niños que vemos en los avisos de propaganda. Pero están condenados a sufrir complejos y traumas toda su vida, a menos que se sometan a algún tipo de tratamiento psiquiátrico, por el solo hecho de que su padre quiso construir un mundo mejor para él y para todos los seres humanos.

Algunos de los problemas que aparecieron con mayor frecuencia, según el informe del grupo, son las reacciones de tristeza mantenida (69%), falta de apetito (56,7%), dificultades y trastornos del sueño (51,7%), llantos frecuentes y sin motivo aparente (49,8%), problemas en el rendimiento escolar (49,8%).

Pero, sobre todo, se manifestaron reacciones de aislamiento (77,8 %) y de miedo (78,3 %). En el primer caso, se trata de que "el niño tiende a permanecer silencioso ... y se margina de la relación con otros". En el segundo, "destacan los miedos a crecer y sufrir igual suerte que su familiar, que al resto de las personas requiridas les pueda pasar algo, a la soledad, a la muerte, a la soledad, a los golpes en la puerta, el timbre, etc."

Testimonios.

Como resultado de este estudio, se decidió crear un trabajo terapéutico que diera a los niños la posibilidad de "poder desa

rollarse como seres integrales, como personas, a pesar de la situación de inseguridad y represión que vivimos".

Se estableció en Santiago, en junio del año pasado, un centro al que acuden regularmente unos 100 niños entre 2 y 17 años, atendido por 15 especialistas.

Cuando se les preguntó "¿por qué les gusta venir?", un niño de cinco años, cuyo padre está "desaparecido" hace dos años, dijo: "me gusta porque en la casa no tengo con quien jugar, no hay niños con quien jugar y mi mamá tiene que hacer las diligencias por mi papi".

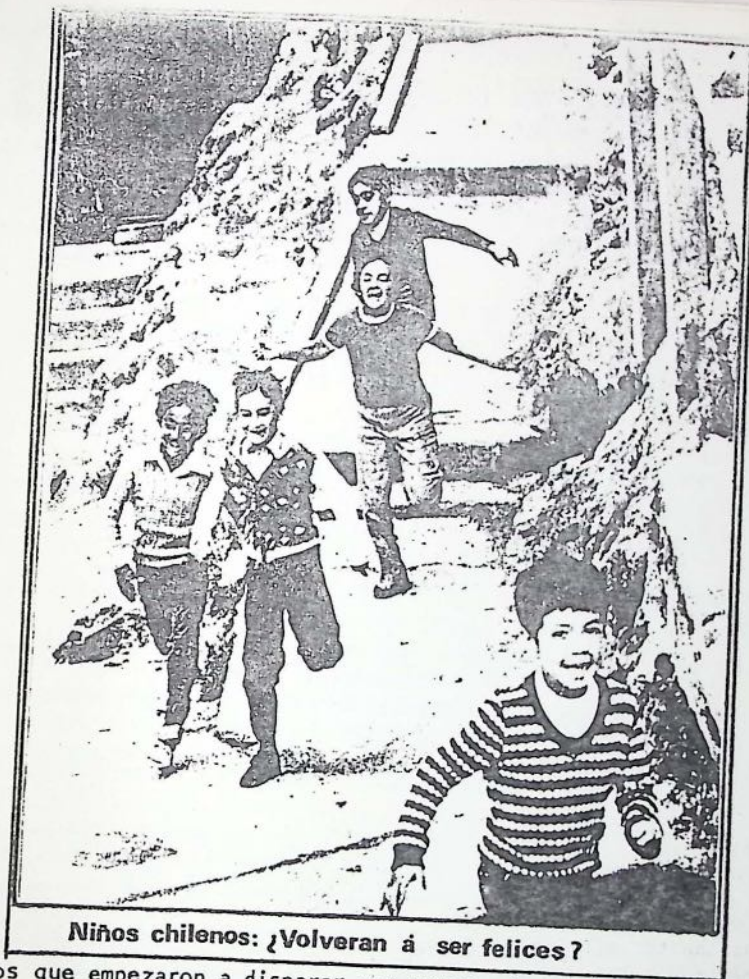
Otro de ocho años, con su padre "desaparecido" hace tres, dijo: "a mí lo que más me gusta es que los cabros aquí también tienen el papá... el papá también está detenido y no sabemos donde está..., no es como en el colegio, donde uno no puede decir nada porque al tiro dicen que el papá de uno es un bandido".

Cuento sin final feliz.

Otra de las experiencias reveladoras fue pedirle a los niños que inventen un cuento. "¡No quiero!" -dijo uno de seis años- "No me gustan los cuentos... los cuentos son para que uno se quede dormido y después yo sueño cosas feas. No quiero que nunca más me cuenten un cuento". Su padre está desaparecido hace tres años.

Una niña de diez años, que sabe que a su padre lo detuvieron hace dos años y medio y nunca ha vuelto a saber de él, respondió así: "Yo quiero hacer un cuento de un pájaro que lo tienen encerrado en una jaula. Es para que lo lea toda la gente y sepa que los pájaros son libres y sufren cuando los ponen en una jaula. Es un cuento corto porque llega un hada-pájaro y lo salva.

El cuento que hizo otra niña de 12 años, con su padre "detenido-desaparecido" hace tres años, se desarrolla en el campo y es igualmente revelador: "El ternero creció en el campo feliz con las flores. Vivía con su padre don toro y su madre, coña vaca y muchos, muchos otros terneros y sus familias. Vivían en un lugar muy lindo, donde el pasto era muy verde y oloroso. Había también un río con agua muy fresca. Eran felices. También había sol. Pero un día amaneció nublado y llegaron a ese lugar muchos hombres en camiones... llegaron muchos hombres ar-



Niños chilenos: ¿Volverán a ser felices?

mados que empezaron a disparar y a matar a los animalitos... Muchos quedaron tirados en el suelo, otros corrían desesperados tratando de salvarse... No sé como terminar el cuento. Me imagino que todo queda oscuro y solo y un cuento no puede terminar así..."

Por esa niña, por los cientos sin hogar, sin padres, sin derecho a la felicidad, este cuento no puede terminar así. Las nubes que ocultaron el sol serán despejadas por el viento poderoso de la libertad. Todo el pueblo está luchando por ello y esa será su mayor contribución al "Año Internacional del Niño". *

En la lucha por la emancipación

El 8 de marzo en todo el mundo se celebra el Día Internacional de la Mujer. En nuestro país, y como ya es tradicional desde hace muchos años, diferentes organizaciones en que la mujer juega un rol preparan actos, celebraciones y realizan agitación en torno a los problemas de la mujer en el mundo actual.

En este nuevo aniversario ya se ha empezado a trabajar a partir de las Federaciones Sindicales, principalmente para efectuar una actividad intensa en torno a la celebración de ese día. Se trata de pasar más allá de un acto y formular públicamente un planteamiento que resumen la inquietud y los intereses de la mujer trabajadora chilena, frente a la situación actual de nuestra patria y a las perspectivas hacia el futuro.

En Chile la mujer ha jugado un papel relevante en las luchas emancipadoras generales del pueblo, ligando el movimiento por sus derechos a los grandes desafíos planteados en el desarrollo de la democracia y en los intentos por promover profundas transformaciones sociales.

En la actualidad, la mujer ocupa un lugar importante en la lucha contra la dictadura. Han sido las compañeras familiares de detenidos desaparecidos quienes primero se han enfrentado públicamente a la dictadura. Entre los mismos detenidos-desaparecidos existe un número alto de mujeres.

En las poblaciones, organizando las formas populares de supervivencia para resistir las políticas de hambre de la dictadura, han sido las compañeras quienes han construido toda esa admirable red de comedores infantiles que día a día salvan del hambre total a pequeños hijos de Chile.

En todos los sectores de la vida nacional, es posible encontrar a la mujer luchando. Trabajadoras, estudiantes, artistas, monjas, profesionales, están de una manera u otra comenzando a organizarse y a defender sus derechos doblemente limitados tanto por la explotación capitalista y la actual dictadura que la administra, como por la acción ideológica de siglos que las relega a un papel secundario y pasivo en la sociedad.

El retraso político de que se suele acusar a la mujer no es sino el resultado de una situación subordinada en la sociedad, subordinación que solo el socialismo puede en definitiva superar.

Por todas estas razones, este 8 de Marzo en todos los lugares donde el Partido y la oposición trabajen es necesario celebrar este día Internacional y reafirmar el lugar de la mujer en la vida de Chile.

(II Parte)

En nuestro número anterior, correspondiente a diciembre pasado, publicamos la primera parte de un documento exclusivo, consistente en una declaración jurada de uno de los miembros del aparato de terror fascista sobre los métodos empleados por la DINA y su participación personal en ellos.

El presente artículo contiene la parte final de la declaración y tiene importancia porque identifica a 14 agentes de la DINA, "solo para los efectos de facilitar la comprensión del relato".

Además revela en forma más clara aún que la primera parte de las formas de operación de los servicios de represión de la dictadura, como por ejemplo el procedimiento en caso de sufrir una detención por Carabineros o Investigaciones, las condiciones de trabajo en su grupo de "trabajo y las razones de su denuncia.

Como decíamos la vez anterior, el autor de estas declaraciones, Jorge Augusto Hernández, fue activo colaborador de los aparatos represivos durante un largo período.

A continuación, la parte final de su declaración:

Detención del "Viejo Ponce".

"Entre septiembre y Octubre de 1974, con casi todos los integrantes de la Brigada BIC, nos dirigimos a la Población Valle Verde de la comuna de San Bernardo, que queda al final de la calle Eyzaguirre, pasado el Puente de las Burras, a mano izquierda, con el objeto de detener a un obrero del Sindicato Portuario de Talcahuano, apodado el "Viejo Ponce", del Partido Comunista, y a su hijo, quien trabajaba en la Maestranza San Bernardo. En el domicilio detuvimos al "Viejo Ponce" y por error, pensando que se trataba de su hijo, detuvimos a un yerno de él. El Viejo Ponce fue castigado debido a que puso alguna resistencia y en el automóvil de Labarca los trasladamos hasta la Plaza San Bernardo, en donde los pasamos a una camioneta furgon conducida por la esposa de Carlos Labarca. Allí verificamos que se había detenido erróneamente al yerno del "Viejo Ponce", por lo cual Labarca nos ordenó a Cruzat, Castillo y a mí que fuéramos a detener al hijo del "Viejo Ponce" al Esta-

dio Maestranza de San Bernardo, en donde supuestamente se encontraba a quien buscábamos. No lo encontramos en el lugar mencionado, por lo cual Cruzat me ordenó que fuera solo hasta la casa del "Viejo Ponce" a tratar de hacer un trueque con la familia. Mi misión era ofrecer cambiar al yerno por el hijo. Fui hasta la casa y mi proposición no fue aceptada. Los detenidos, el "Viejo Ponce" y su yerno, fueron traídos al Cuartel Dominó. Las características físicas del "Viejo Ponce" corresponden a un hombre de 45 a 50 años, gordo, muy macizo, de 1,75 mts. de estatura aproximadamente, muy colorado y que en esa oportunidad vestía pantalón de mezclilla azul y una polera sin cuello manga larga color azul marino. Los detenidos fueron interrogados y flagelados, y después entregados al Cuartel Londres. Este operativo se realizó debido a un informe de un ex-chofer de Investigaciones que pertenecía a la Primera Judicial, de nombre Germán Alarcón, con familia que son vecinos del Viejo Ponce. El Viejo Ponce se encontraba encargado a los organismos de seguridad y de ahí el interés en su detención. Después que el "Viejo Ponce" y el yerno fueron trasladados al Cuartel Londres, no supe más de ellos, por lo cual ignoro la suerte que puedan haber corrido.

Condiciones de Trabajo en la BIC.

"Debo señalar que mi participación en el BIC se desarrolló bajo las siguientes condiciones:

1. Nunca se me hizo firmar un contrato de trabajo para el BIC, sólo se me incluyó en la nómina del personal bajo la clave C-1-6.
2. Nunca tuve un sueldo estable por las misiones que me encomendaba, sólo recibía esporádicamente algún dinero que me entregaba FERNANDO CRUZAT, JUAN MACKENNA y otros jefes del BIC.
3. Se me entregaba también esporádicamente, mercaderías.
4. Nunca se me brindó ningún tipo de atención médica para mí ni para mi familia, ni siquiera cuando fui baleado.
5. Cada vez que representé la necesidad de tener un trabajo estable, anexo a las funciones que yo cumplía para el BIC, me fue negado.
6. Las oportunidades en que manifesté mi deseo de retirarme del BIC, fui amenazado de muerte por Carlos Labarca y Andrés Cabriolé.
7. Constantemente recibí presiones con mi familia, para que siguiera en el servicio, viéndome obligado a llevar a mi cuñado

LUIS HUMBERTO RAMIREZ MORALES, quien también fue enganchado como informador. A mi cuñado se le encomendó que trabajara en un taller de llaves abajo del cuartel Dominó, en Bandera 121. Su misión es vigilar y controlar el ingreso de personas al cuartel Dominó, y el puesto de llaves que atiende es solo para disimular su misión.

8. Tenía autorización verbal para portar armas. Nunca se me dio credencial del BIC ni permitido portar armas.
9. Si era objeto de una detención, ya sea por Carabineros o Investigaciones se me dio instrucciones para llamar a un teléfono del BIC, lo cual debía solicitar a quienes me detuvieran. Tan pronto mis aprehensores efectuaban la detención y yo me identificaba y solicitaba el llamado telefónico, obtenía mi libertad.
10. Aparte de mis funciones de informador y de participar en operativos de detención, en varias oportunidades fui obligado a hacer guardia para cuidar a personas que se encontraban detenidas por el BIC.

Identificación de nombres.

"Solo para los efectos de facilitar la comprensión del relato que antes he hecho, me permito señalar a continuación los nombres de diversos jefes de grupos del BIC:

1. CARLOS LABARCA M., Comandante del BIC, teléfono particular 273133
2. FERNANDO CRUZAT AGUIRRE, Jefe de Infiltración general.
3. CLODOMIRO RODRIGUEZ, Jefe táctico del BIC, encargado de los interrogatorios y actual jefe de seguridad de LAN Chile en Pudahuel.
4. ANIBAL RODRIGUEZ, Jefe de Infiltración de Areas Industriales, empleado del Banco de Crédito e Inversiones, sucursal Huérfanos.
5. ANDRES CABRIOLE y JAVIER CABRIOLE, Secretarios confidenciales del BIC y encargados de la custodia de la documentación.
6. JUAN MACKENNA, Jefe de Grupos Operativos.
7. PATRICIO SUAREZ, encargado de los contactos con los demás Servicios de Inteligencia.
8. JULIO CASTILLO M., y MANUEL CASTILLO M. hermanos, jefes de Grupos Operativos.
9. KURT SOTO, Jefe de Informantes de las poblaciones de Santiago.
10. PATRICIO MADRID LIBERONA, Segundo Jefe Táctico, encargado de los interrogatorios, ex-empleado de LAN Chile, Departamento de Seguridad.
11. EDUARDO CARACHOLI y ENRIQUE RENDICH, ex-detectives, a cargo de interrogatorios e informantes del sector Centro de Santiago.

12. FRANCISCO BAUSA, 'Segundo Jefe de Infiltración del sector Barrio Alto. Es necesario señalar que cada Jefe de grupo trabaja a lo menos con 20 personas a su cargo.

Razones de la Denuncia.

"Al salir en libertad estuve diez días en casa de don JUAN LUIS BULNES, mientras él se encargaba de normalizar mi situación con los Servicios de Seguridad. El día 3 de Abril de 1978, don Juan Luis Bulnes me consiguió trabajo en la firma López y Cía., ubicada en la calle Vicuña Mackenna N° 2355, por lo cual pude al fin regresar a vivir con mi familia en el Campamento Areas Verdes de Nuñoa.

"El día 30 de Mayo del año en curso, por intermedio de Luis Ramírez Morales, mi cuñado, se me mandó a decir por parte de Carlos Labarca que todas las personas que habíamos trabajado para los Servicios de Seguridad seríamos eliminados, debido a que sabíamos muchas cosas. El mensaje me lo dio mi cuñado en una visita que le hice a la penitenciaría de Santiago, ya que se encontraba actualmente sometido a proceso por el cargo de homicidio a raíz de una riña o pelea que hubo entre funcionarios del BIC y particulares, en la población San Rafael, el día 21 de Mayo. Recientemente, el día 15 de Julio, la señora de Luis Ramírez, me dijo que Labarca había dicho que era mejor que yo me desapareciera y olvidara de él, ya que podía tener un accidente fatal debido a mis antecedentes policiales.

"En atención de todo lo anteriormente expuesto y temiendo que efectivamente se cumplan las amenazas de muerte que se ciernen sobre mi persona y familia, he tomado la determinación de extender la presente declaración jurada, como una forma de preconstituir una prueba, y para que ella sirva para determinar quienes serían los autores de tal atentado. La presente declaración que dará en poder de personas de confianza, que tienen las instrucciones de hacer las gestiones que estimen convenientes para mi adecuada protección y la de mi familia. Señalo, además, que la presente declaración la he extendido voluntariamente y sin ningún tipo de presión y que me guía el interés de que de una vez por todas se aclare mi situación, pues no estoy dispuesto a seguir cooperando con los Organismos de Seguridad".

* * *

Una de las dictaduras más fuertes y estables del mundo ha sido derrocada en pocas semanas. El último miembro de una dinastía que gobernó por 2.500 años en Irán, el Sha Reza Pahlavi, debió abandonar rápidamente el sillón desde el cual ejerció la más despótica dictadura en contra de la mayoría de los 32 millones de iraníes, parte importante de los cuales habían sido expulsados del país, perseguidos o asesinados durante los últimos 20 años.

Las lecciones de Irán.

El derrocamiento de la dictadura de Irán, como en su tiempo las de Portugal, España y Grecia, plantea lecciones importantes a los movimientos revolucionarios de todo el mundo, especialmente para las organizaciones que luchan en la resistencia.

Las últimas semanas de gobierno del Sha, estuvieron marcadas por concesiones importantes, sin precedentes, hechas por el dictador ante la arremetida de las clases populares. Liberó a los presos políticos, permitió el regreso al país de casi todos los expulsados, entregó mayor libertad a la prensa, ofreció dialogar con los opositores y, por último, decidió abandonar el país en un estéril intento por mantener posiciones de poder negociado.

Todas estas aperturas, sin embargo, fueron insuficientes luego que ya se había formado un amplio movimiento de masas, que incluía a casi todos los sectores sociales de Irán, cuya meta mínima común era el derrocamiento completo de la dictadura del Sha.

Una vez más se comprobó que los regímenes dictatoriales, que por definición son excluyentes, no pueden iniciar un proceso de apertura real y mantener el poder asegurado al mismo tiempo. Por otra parte, la derrota y destrucción del aparato represivo del Sha, tan firmemente apoyado por el imperialismo norteamericano, que no fue capaz de resistir el embate popular, señala con claridad la fragilidad de los regímenes apoyados en la fuerza. Hoy los generales asesinos están pagando con su vida los crímenes cometidos.

Desde Chile, como miembros activos de la resistencia al dictador Pinochet, enviamos al pueblo de Irán nuestro más fraterno saludo, convencidos que lograrán también sacudirse de las estructuras capitalistas que impiden aún despejar el camino del socialismo, por el cual todos luchamos.

* * *